

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 048/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Implantació d'una planta generadora fotovoltaica al CIFP Pau Casesnoves. TM Inca

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ PERMANENTE DEL INSTITUTO BALEAR DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS (IBISEC)**

Identificador sesión PLACSP: 090/2024

Objeto de la sesión: Apertura y calificación de documentación general. Apertura del criterio de adjudicación de juicio de valor

Fecha: 01/07/2024

Modalidad: a distancia (art. 17.1 Ley 40/2015)

Medios utilizados: PLACSP y videollamada

Inicio sesión: 12:57 hrs.

Fin de la sesión: 13:24 hrs.

Asistentes

Miembros de la mesa de contratación permanente constituida mediante resolución del órgano de contratación de 5 de marzo de 2024 (BOIB nº 36, de 14 de marzo de 2024).

Presidenta

Pilar Mesquida Jaume, jefa de departamento del IBISEC.

Secretaria y vocal jurídica

Carme Calahorro García, responsable del área jurídica y de contratación del IBISEC.

Asistente a la secretaria

Bernat Amengual Matas, área jurídica y de contratación del IBISEC.

Vocal del servicio promotor del expediente

Alfonso González Galmés, jefe del servicio de Instalaciones y Mantenimiento del IBISEC

Vocal económica

Estefanía Ramos García, jefa del área administrativa y de contabilidad del IBISEC

Orden del día

- 1. Apertura y calificación de documentación general (sobre 1)**
- 2. Apertura del criterio de adjudicación de juicio de valor (sobre 2)**
- 3. Aprobación del acta**

Dada la urgencia para dar cumplimiento a los plazos marcados en los procedimientos tramitados con los fondos europeos NextGenerationEU, se procede ya a la apertura del sobre 2, de criterio de adjudicación de juicio de valor. En todo caso, condicionado al análisis de riesgos de conflicto de interés, de acuerdo con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 048/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Implantació d'una planta generadora fotovoltaica al CIFP Pau Casesnoves. TM Inca

Desarrollo de la sesión

1. Apertura y calificación de documentación general (sobre 1)

Constituida la Mesa de Contratación (en adelante, "MC") se procede al acto de apertura y calificación de la documentación general presentada electrónicamente por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, conforme lo dispuesto por los PCAP aplicables.

Los licitadores presentados en tiempo y forma son:

| Nombre | Identificador |
|---------------------------------|---------------|
| Intelligent Real Solutions S.L. | B40657728 |
| MONCOBRA SA | A78990413 |

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos, no constando ningún problema respecto la integridad de los mismos ni otra circunstancia que pudiera invalidar dicha apertura.

Llegados a este punto, se procede a **admitir a la totalidad de licitadores presentados.**

Se ordena practicar las notificaciones correspondientes e iniciar los tramites con la Plataforma MINERVA para proceder al análisis de riesgos de conflicto de interés de acuerdo con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. Apertura del criterio de adjudicación de juicio de valor (sobre 2)

Se procede al acto de apertura de los sobres 2 de los licitadores admitidos, de conformidad con los PCAP aplicables, sin que se haya planteado ningún problema que pudiera invalidar esta apertura.

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 048/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Implantació d'una planta generadora fotovoltaica al CIPF Pau Casesnoves. TM Inca

Conforme a los PCAP que rigen la presente licitación, la fase I de los criterios de adjudicación se corresponde con la memoria técnica que se evalúa mediante juicio de valor. A continuación se resumen las principales características de esta primera fase:

| FASE | CRITERIO | PUNTOS | FORMA DE EVALUAR | SOBRE |
|--------|-----------------|--------|------------------|-------|
| Fase 1 | Memoria técnica | 50 | Juicio de valor | 2 |

Una vez abiertos los sobres 2 se procede a descargar las memorias técnicas aportadas por los licitadores y se da traslado al departamento técnico para que se valoren las propuestas según lo indicado en el apartado B, de criterios evaluables mediante juicio de valor, del cuadro de criterios de adjudicación de los PCAP aplicables al presente contrato.

Al ser requisito indispensable la obtención de un mínimo de 25 puntos para acceder a la fase 2, criterios evaluables mediante fórmulas del sobre 3, se suspende el procedimiento de licitación hasta que se haya emitido el correspondiente informe de valoración.

Acuerdos:

1. Evaluada la documentación general presentada en el sobre 1, procede admitir a todos los licitadores presentados.
2. Condicionar el procedimiento de licitación al análisis de riesgos de conflicto de interés, de acuerdo con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
3. Suspender el procedimiento de licitación para que el departamento técnico emita informe de valoración respecto las memorias técnicas presentadas en el sobre 2, evaluables mediante juicio de valor.
4. Proceder a las notificaciones correspondientes a los interesados
5. Aprobar el acta por unanimidad y ordenar su publicación en el perfil del contratante.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Govern de les
Illes Balears
Conselleria d'Educació
i Universitats



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 048/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Implantació d'una planta generadora fotovoltaica al CIFP Pau Casesnoves. TM Inca

En este estado extiendo la presente acta que, después de haberla leído, firman los miembros de la Mesa, de la que, yo, la secretaria doy fe

Visto bueno

Secretaria y vocal jurídica

La presidenta

Carme Calahorro García

Pilar Mesquida Jaume

Asistente a la secretaria

Vocal económica

Bernat Amengual Matas

Estefanía Ramos García

**Vocal del servicio promotor
del expediente**

Alfonso González Galmés